

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huancavelica, 02 de marzo de 2022

OFICIO N° 005-2022-CTVC/HUANCAMELICA

Señor:

ROLANDO CAMACHO ESCOBAR

Jefe de la Unidad Territorial – Huancavelica
(Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65)

Presente. –

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

• **CASO N°0004-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: (#) 942153032
Telf. LIMA: (#)951864589

CASO

N° 0004-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	18/02/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	JUAN ARAUJO SANTOS	3. NÚMERO-DNI:	42938448
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/02/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	HUANCVELICA
9. DISTRITO:	MANTA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MANTA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	06098716-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa Pensión 65, el Sr. Juan Araujo Santos, vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Manta, recogió el reclamo de un potencial usuario al programa Pensión 65, mediante ficha de atención A-003-2022 -HVC-P, donde se identificó el punto crítico descrito a continuación: **(Ver anexo 01)**.

1. ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA

El ciudadano, Víctor Matos Paucar con DNI. N° 06098716 **(Ver anexo 02)**, manifestó no estar coberturado por el Programa Pensión 65 y solicita ser priorizado en su afiliación al programa, debido a que vive en condición de abandono, su domicilio esta ubicado a la rivera del rio aproximadamente a 30 minutos de descenso desde el distrito. Además, el 18/02/2022 el comité local, se apersono al domicilio y verificó la situación de vulnerabilidad y la debilitada situación de salud del Sr. Victor (sufrir de Artrosis).

De las indagaciones realizadas por el Equipo Técnico Regional, se pudo obtener las siguientes evidencias sobre la situación del ciudadano Matos Paucar:

- El ciudadano Matos Paucar, tiene Clasificación socio económico de **POBRE EXTREMO**, vigente hasta el 31/05/2025 **(Ver anexo 03)**.
- Mediante constancia del puesto de salud del distrito de Manta, evidencia el deterioro físico del ciudadano Matos Paucar. **(Anexo 04)**.
- El presidente de la Comunidad del distrito de Manta, certifica la condición de abandono, riesgo y vulnerabilidad en que se encuentra el Ciudadano Matos Paucar. **(Anexo 05)**.

Al respecto resaltamos lo siguiente:

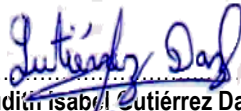
- Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.
- Que, en el marco del cumplimiento a la RD. 078-2019-MIDIS/P65-DE; ítem 7.1.4 Sub proceso de determinación de casos sensibles de vulnerabilidad adicional e ítem 7.1.6.4. ordenamiento para la priorización, se sugiere realizar una visita domiciliar para que el presente caso pueda abordarse de manera urgente. Asimismo, considerar la priorización del caso por la situación crítica de vulnerabilidad adicional a la condición de extrema pobreza, que permita la urgente incorporación del ciudadano Matos Paucar, al programa Pensión 65 y a la vez, promover la mejora de su calidad de vida.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Frente a esta situación expresamos nuestra preocupación y solicitamos al programa respuesta oportuna a fin de verificar su condición de los potenciales usuarios/os y de esta manera ayudar a contribuir a mejorar su calidad de vida. En el caso particular del ciudadano Matos Paucar, se solicita se pueda verificar el caso y nos puedan informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-0003-2022-HVC-P. (01 folio).
2. Una (01) fotografía del DNI del Sr. Victor Matos Paucar. (01 folio).
3. Una (01) Captura de pantalla de Clasificación Socioeconómica (01 folio)
4. Una (01) copia del documento que acredita su condición de salud (01 folio)
5. Una (01) copia del documento que acredita su comunidad (01 folio)

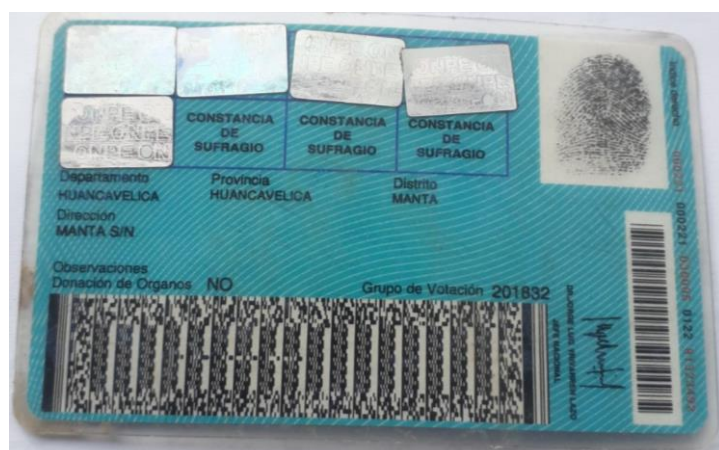


Yudián Isabel Cutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Copia de la Ficha de Atención A-0003-2022-HVC-P.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		CODIGO: A-003-2022-HVC-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 (X) CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()				2. FECHA DE REGISTRO: 18 / 02 / 2022 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		VICTOR MATOS PAUCAR		4. Documento - DNI: 06098716	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institucion/Cargo:		VICEPRESIDENTE		12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		HUANCAVELICA		14. Provincia: HUANCAVELICA	
15. Distrito:		MANTA		16. CCPP/Dirección: MANTA	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 18 / 02 / 2022 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia: HUANCAVELICA	
20. Distrito:		MANTA		21. CCPP/Dirección: PALTARUMI	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? En visita realizada al domicilio del Sr. Victor Matos Paucar ubicado en el lugar de Paltarumi, el cual se encuentra a media hora de camino del distrito de Manta a manera de descenso hasta la rivera del río. Se pudo evidenciar que el Sr. Victor no recibe ninguna pension de parte del estado, tampoco cuenta con recursos economicos, su vivienda es rustica de tapial y vive en una condicion de abandono debido a que vive solo hace mucho tiempo segun los pobladores del distrito. Por lo manifestado el Sr Victor Matos Paucar identificado con DNI N° 06098716, solicita pueda ser afiliado al programa pension 65, para que pueda ser beneficiario de dicho programa, tambien se pone en conocimiento que su clasificacion socioeconomica SISFOH es de Pobre extremo segun documentos del responsable de programas sociales de la Municipalidad Distrital de Manta. Lo mencionado anteriormente nos muestra que es un potencial usuario para el programa PENSION 65, debido a que cumple con los requisitos principales, ademas de ser una persona en estado de abandono y sufrir de una grave enfermedad como es la artrosis segun documentos del puesto de salud.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS
25. Dtos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			 MOISES CURIPACO HUILLCAS Responsable de Campo - Equipo Técnico -Huancavelica COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
NOMBRES y APELLIDOS: JUAN ARAUJO SANTOS			NOMBRES y APELLIDOS: MOISES CURIPACO HUILLCAS		
DNI: 42938448	CARGO: VICEPRESIDENTE		DNI: 45872857	CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	

-



3. Una (01) Captura de pantalla de Clasificación Socioeconómica.

HOGAR ID:	6774631
CODIGO DE CLASIFICACION:	27617332
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI):	06098716
APELLIDO PATERNO:	MATOS
APELLIDO MATERNO:	PAUCAR
APELLIDO DE CASADA:	
NOMBRES:	VICTOR
SEXO:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO:	01/04/1956
HOGAR ESTADO:	HOGAR SIN RESTRICCION
FECHA EMPADRONAMIENTO:	26/01/2021
FUENTE:	ULF
UBICACIÓN GEOGRAFICA :	

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	
DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA
PROVINCIA:	HUANCAVELICA
DISTRITO:	MANTA
UBIGEO:	090110
CENTRO POBLADO:	MANTA
CODIGO CENTRO POBLADO:	0001
DIRECCION:	OTRO. PALTARUMI NRO. PUERTA SN PISO.01
REFERENCIA DE DOMICILIO:	PALTARUMI
NÚCLEO URBANO :	
TIPO DE CARGA:	FSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR	
FECHA VIGENCIA INICIAL:	31/05/2021
FECHA VIGENCIA FINAL:	31/05/2025
ESTADO VIGENCIA:	VIGENTE 
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA:	POBRE EXTREMO (2)
AREA:	URBANO
NRO DE TIPO DE FORMATO:	17043304

(2) Por nueva información proporcionada

4. INTEGRANTES DEL HOGAR								
NRO.	NRO. DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	GENERO	FECHA NACIMIENTO	TRAMITE PENDIENTE

4. Una (01) copia del documento que acredita su condición de salud

 **PERÚ** **Ministerio de Salud**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PUESTO DE SALUD DE MANTA

CERTIFICADO DE SALUD

La médica Rosario Kelly VENTOSILLA LOPEZ, jefa del Puesto de Salud de Manta, provincia de Huancavelica, distrito de Manta certifica haber evaluado a Victor MATOS PAUCAR de 65 años de edad, identificado con DNI N° 06098716, quien autoriza informar lo siguiente:

El paciente Victor MATOS PAUCAR es atendido en el Puesto de Salud de Manta desde el año 2014 según se evidencia en historia clínica, pasa por evaluación por el Servicio de Medicina constatándose los diagnósticos presentados a continuación:

1. HIPERTENSIÓN ARTERIAL CONTROLADA CIE 10 (I10.X)
2. ARTROSIS, NO ESPECIFICADA CIE 10 (M19.9)

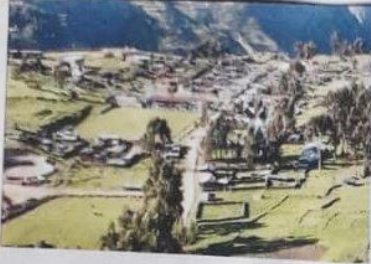
Se expide el presente certificado para fines convenientes.

No valido para procesos penales ni judiciales.

 
Ventosilla López R. Kelly
MÉDICA CIRUJANA
CMP 092867

Manta, 16 de febrero del 2022

5. Una (01) copia de l documento que acredita su comunidad



COMUNIDAD CAMPESINA DE MANTA
CREADO POR RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 21 DE JUNIO DE 1938, con título de propiedad, mediante resolución Nro. 1016 del año 1977, Registrado en el tomo 34, de la oficina Registral de Huancavelica.
DISTRITO DE MANTA, PROVINCIA Y REGION HUANCAMELICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EL QUE SUSCRIBE: PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MANTA, DEL DISTRITO DE MANTA DE LA PROVINCIA Y REGIÓN HUANCAMELICA

CERTIFICA:

Que, don VICTOR MATOS PAUCAR, identificado con DNI N°.06098716, de 67 años de edad, Domiciliado en Manta S/N. del Distrito de Manta de la Provincia y Región Huancavelica, es: Comunero activo, quien vive en una situación de grave crisis, no tiene ningún ingreso económico por ningún concepto, no tiene siembras debido a su salud física, no tiene animales, además es una persona que debido a su edad se han presentado diversos males complicados propios de la edad, su condición económica es **POBRE EN EXTREMO**, lo que conocemos y certificamos.

En Tal Virtud y en Honor a la Verdad se le expide este Certificado de pobreza extrema para los fines pertinentes del caso.

Manta, 19 de febrero del 2022.


DNI. 22235299
PRESIDENTE

Casa Comunal, plaza principal de Manta, Hipólito Yangali Arizapana, presidente
Cel. 987406559.